

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Viernes 13 de marzo de 2009 Pág. 4475

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4269 CONTRATAS FOJO A.D.C., SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demandada 9/08, ejecución 65/08, seguidos a instancia de don José Luis Alba Ramírez contra "Contratas Fojo ADC, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 14 de enero de 2009, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar a la ejecutada "Contratas Fojo A.D.C., Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.048,86 euros (corrspondientes a 3.842,21 euros en concepto de indemnización y 4.206,65 euros en concepto de salarios de tramitación), insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 5 de marzo de 2009.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid, Maria José Farelo Gómez.

ID: A090015113-1